MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No.2026342022484803

Fecha: 16/07/2026

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	531-DISANEJC-DMSOC-2026
Nombre Contratista	INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S
Nit del contratista	900.928.366 – 9
Objeto del Contrato – Orden de Compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ASEO INTEGRAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TERMINAL, CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES, LAVADO DE ROPA EN ÁREAS HOSPITALARIAS Y PODA DE JARDINES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 09 DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE HÉROES DE SUMAPAZ.
Forma y condiciones de pago	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN-EJERCITO NACIONAL- DISAN- DMSOC, Realizará abono en CUENTA DE AHORROS No. 59754300897 del Banco Bancolombia a nombre de _INDUSTRIAS HERRANCO SAS identificado(a) con NIT 900928366, de la siguiente manera: El MDN EJÉRCITO NACIONAL DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ" se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. B. Plan de abastecimiento presentado por la unidad c. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. d. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617. e. Autorización de "PAC" por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. f. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	OMITIDO
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	**MAYOR ANGELICA OCHOA**
VALORES CONTRACTUALES	
Valor Inicial	$ 2.279.539.232,66
Valor de reduccion	
Valor Vigencia Futura (VF)	
Valor total del contrato	$ 2.279.539.232,66
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	DEL 04 junio AL 31 DE diciembre 2026

INFORMACION FACTURAS

N°	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	OBSERVACION	VALOR DE LA FACTURA	VALORL A PAGAR
1	FVE	1280	TOTAL	$ 407.795.701,00	
2	FVE	1280	PAGO PARCIAL	$ 311.952.281,63	
3	FVE	1280	SALDO PENDIENTE PAGO	$ 95.843.419,37	
TOTAL					**311.952.281,63**

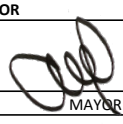
Fecha entrega de las facturas	23/06/2026
Valor de la factura	$ 407.795.701,00
Pago parcial	$ 311.952.281,63
Saldo de la Factura FEV 1280	$ 95.843.419,37
Valor a Pagar Aprobado	$ 311.952.281,63
VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	**$ 311.952.281,63**
Afectación de recurso (CSF-SSF)	(REC 10)
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	
Valor Inicial	$ 2.279.539.232,66
Valor Vigencia Futura (VF)	
Reduccion	
Valor total del contrato	$ 2.279.539.232,66
Valor pagado al contratista	
Valor tramitado a pago	**$ 311.952.281,63**

Saldo del contrato	$ 1.967.586.951,03
APORTES PARAFISCALES	
Número de la planilla	9507949808
Fecha de pago de la planilla	17 de julio de 2026
Periodo salud	JULIO
Periodo pensión	JUNIO
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA
Fecha de la certificación	17 de julio de 2026
RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
Obligaciones Cumplidas	Dieron cumplimiento con los operarios para la prestación del servicio teniendo en cuenta el horario indicado en el Anexo A del formato Excel (anexo técnico). Asi mismo Los servicios ofrecidos deben incluyeron los insumos, elementos, accesorios, herramientas y equipos para prestar el servicio de aseo lavandería y jardinera tales como: escobas, cepillos, estopas, traperos, detergentes, bolsas desechables, desengrasantes industriales, bolsas para almacenar segun listado de los insumos de aseo mínimos, donde se relacionan los elementos que comúnmente se utilizan, y que son requeridas en las instalaciones los cuales fueron objeto de verificación al momento de ser entregados al supervisor del contrato y supervisores de apoyo de los ESM, los cuales fueron requeridos mensualmente para mantener en óptimo estado de atención, limpieza y pulcritud. por tanto durante el mes de servicio pretsaron sus servicos en ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, ACTIVIDADES PARA REALIZAR DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN TERMINAL HOSPITALARIA, ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA BAÑOS, ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA OFICINAS Y CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA Y LAVANDERÍA Y DEMAS SERVICOS DE ASEO Y DESINFECCION DESCRITOS EN EL CONTRATO. Cumplir con el objeto contractual. ✓ Obrararon con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. ✓ Respondieron de forma oportuna en los plazos que el DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ”, requirio. ✓ Cumplieron cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. ✓ Constituyeron en debida forma y aportar al DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ”, dentro de los plazos establecidos la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración. ✓ No se tiene conocimiento hayan accedido a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ” y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias. ✓ Mantuvo activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. ✓ El contratista acato todas las normas y las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes, seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo, las normas en cuanto al trabajo seguro en alturas, dar cabal cumplimiento al SG-SST y demás normas aplicables. ✓ El contratista asumio bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, no existirá vínculo laboral alguno entre la DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ” y personal destinado por el contratista para la ejecución del contrato.
Actividades realizadas	

NOTA:EN EJECUCION DEL CONTRATO 531 -DISANEJC-DMSOC-2026 SE RECIBIO LAS FACTURAS E INFORMES DE RECIBIDO A SATISFACCION DE LOS SUPERVISORES DE APOYO, PARA AVAL DE PAGO. ASI MISMO LOS SUPERVISORES DE APOYO DE DISNOR Y DMSOC REFIEREN SEGÚN INFORMES EL CUMPLIMIENTO DEL ENCERADO TIPO ESPEJO.

Anexos;

- Informe de supervisión # 01 -CTO 531 DISANEJC-DMSOC 2026
- Acta de recibo de satisfacción
- Certificación de parafiscales
- Copia certificación contador
- Planilla Salud y Pensión

DATOS DEL SUPERVISOR	
FIRMA	
GRADO NOMBRE Y APELLIDO	MAYOR ANGELICA OCHOA